Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Silvio de Jesús Álzate Isaza	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Francia Milena Alzate Isaza	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita final de seguimiento realizada desde el área de fisioterapia, se llevó a cabo acompañamiento presencial a Silvio de Jesús y su cuidadora, con el objetivo de verificar la aplicación del plan de recomendaciones fisioterapéuticas entregado previamente, analizar los avances obtenidos durante el proceso de intervención y fortalecer las estrategias de autocuidado orientadas al mantenimiento de su funcionalidad y bienestar.

En el desarrollo de la sesión se realizó revisión de las recomendaciones establecidas para Silvio de Jesús, enfocadas en el manejo del dolor asociado al muñón, ejercicios de movilidad articular del tobillo izquierdo, fortalecimiento muscular, prevención de complicaciones derivadas de su condición física y estrategias para favorecer una marcha más segura dentro de sus capacidades. Durante el seguimiento manifestó haber realizado los ejercicios indicados, identificando beneficios relacionados con una mejor percepción de movilidad, mayor seguridad en sus actividades diarias y mejor manejo de las molestias físicas inicialmente referidas.

De igual manera, se realizó seguimiento al plan de recomendaciones dirigido a la cuidadora, relacionado con higiene postural, incorporación de pausas activas, ejercicios de movilidad y fortalecimiento, así como estrategias de autocuidado durante el desarrollo de sus actividades cotidianas y labores de apoyo. La cuidadora expresó que las orientaciones brindadas fueron de gran utilidad, permitiéndole reconocer la

importancia de cuidar su postura, realizar actividades preventivas y dedicar espacios para favorecer su bienestar físico.

Durante la visita final se identificaron como aspectos por fortalecer la continuidad y adherencia permanente al plan de recomendaciones, especialmente en la realización constante de ejercicios terapéuticos, actividad física adaptada y mantenimiento de hábitos saludables. Se orienta continuar con las estrategias aprendidas durante el proceso, teniendo en cuenta que la práctica regular permite conservar la movilidad, disminuir riesgos musculoesqueléticos y favorecer una mejor calidad de vida.

La profesional de fisioterapia brinda educación final sobre la importancia de mantener la actividad física como parte fundamental del proceso de autocuidado, explicando los beneficios que genera tanto a nivel físico como emocional. Se resalta que el ejercicio contribuye al fortalecimiento muscular, mantenimiento de la independencia, prevención de limitaciones funcionales, mejor manejo del dolor, aumento de la confianza y favorecimiento del bienestar emocional.

Finalmente, Silvio de Jesús y su cuidadora expresan agradecimiento por el acompañamiento recibido durante la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, manifestando que las recomendaciones entregadas fueron de gran beneficio y utilidad para su vida diaria. Refieren haber obtenido resultados positivos, con mejoría en los aspectos trabajados y mayor conocimiento sobre las estrategias necesarias para mantener su condición física y prevenir futuras complicaciones.

Se deja como recomendación continuar con la ejecución del plan de recomendaciones fisioterapéuticas en el hogar y mantener las prácticas de autocuidado adquiridas durante el proceso de acompañamiento.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

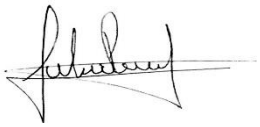
¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

Área a la que se canalizó: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC